

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ABSORPELSA
PAPELES ABSORVENTES S.A.

Se comunica al público que la compañía ABSORPELSA PAPELES
ABSORVENTES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública
otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 14 de agosto
de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución N° 97.1.1.1. 2212-
de

y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito,
el 14 de octubre de 1997.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre
otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO
QUINCE: La administración de la compañía estará a cargo del
Directorio, del Presidente, Vicepresidente y del Gerente
General".-

Quito, 21 de octubre de 1997.


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 1736


MV/FCHT 

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de